

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2O DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **106** Fecha: 21/07/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2021 00003	Verbal	CARMEN EDITH SANCHEZ RIVERA	RUDENCINDO SALVADOR ACUÑA MOLINA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el día miercoles catorce (14) de septiembre a las 08:00 a.m como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P. la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	19/07/2022	
20001 31 10 001 2021 00196	Ejecutivo	ISABEL - AYALA VELASQUEZ	RAMIRO ANTONIO RUDAS ARIZA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el el día martes seis (06) de septiembre a las 08:00 a.m. como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P. la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	19/07/2022	
20001 31 10 001 2022 00016	Verbal	LAYDA IMELDA DAZA MARQUEZ	LUIS RAUL AVILA SILVA	Auto Nombra Curador Ad - Litem Auto designa al Doctor CARLOS ALBERTO CAMELO RUIZ como Curador Ad-litem del demandado en el presente asunto. Por Secretaría comuníquese la designación respectiva.	19/07/2022	
20001 31 10 001 2022 00070	Ejecutivo	YORLEIDIS YULIETH HERNANDEZ HERNANDEZ	CAMILO ANDRES ZAPATA VILLERO	Auto que Ordena Correr Traslado De las excepciones planteadas por el ejecutado a través de su apoderado judicial, CORRASE traslado a la ejecutante por el término de diez (10) días para que se pronuncie sobre ellas, adjunte o pida las pruebas que pretende hacer valer, de acuerdo a lo señalado en el numeral 1° del artículo 443 del C.G. del P.	19/07/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO